

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y
TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981
Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

NI CONFABULACIONES NI OFENSIVAS OCULTAS

Con el Frente Popular y para el Frente Popular es nuestro lema inmovible, y por ello pedimos que su programa, susceptible de mayores avances democráticos, se desarrolle por Gobiernos en los que tengan participación el partido socialista y otros sectores del bloque izquierdista, cuando éstos lo determinen y sin menoscabo de sus propios intereses. El Gobierno, atento a los intereses del pueblo, se dispone a sancionar con toda energía el delito de encarecimiento del coste de la vida.

Aunque modesta, LA LIBERTAD tiene una historia republicana y revolucionaria. A partir de Octubre de 1934—cuando la reacción ahogó desde el Poder la auténtica voz del socialismo (no había entonces más diarios de obreros que «El Socialista»)—, entregamos nuestras páginas y nuestro esfuerzo a la defensa de los intereses de las clases trabajadoras españolas. Se argüirá que en ese clima social y político está la razón de nuestra existencia. Cierto. Son los obreros y los republicanos exclusivamente quien con su generosa adhesión hacen de LA LIBERTAD un órgano vivo del Frente Popular. Si en algún momento tuviéramos la menor sospecha de que incurriamos en una táctica o en una orientación que pudiera perjudicar al Frente Popular, seríamos también los primeros en rectificar de plano, sin rubor, íntegramente, honradamente. Y con idéntica firmeza no estamos dispuestos a tolerar a nadie que se trate de envolvernos en ese tópico harto desgastado en el sentido periodístico y en el político de las «confabulaciones».

Tenemos como norma, porque ello responde a una vibración entrañable de nuestra cordialidad con todos los elementos afines, el no traducir a nuestros editoriales la menor tendencia personalista. Nada debemos a nadie que no sea el propio pueblo, y el indicar el nombre de un posible jefe de Gobierno no quiere decir que a él estemos unidos por vínculo alguno—ni siquiera de gratitud (recuerda «Claridad» lo ocurrido con las actas de Granada?)—, que no sea el de la unidad espiritual que estimamos necesaria en los momentos graves (ni táctica del rumor ni nada que no sea cierto, colega, por nuestra parte) por que atraviesa España. Queremos—y por eso lo pedimos—unidad en las fuerzas del Frente Popular. Unidad centralizada para que resulte eficaz, sin acclones al margen. Maquiavelo (que después de todo no era sino un poeta sentimental) ha fracasado en política por su excesiva ingenuidad. Créanos «Claridad». Nosotros no creemos en este o en aquel hombre providencial. En política ya no hay más Providencia que la realidad. Y la realidad de cada día excluye muchos temas políticos que, precisamente por su excesiva esencia «política», entorpecen el desarrollo de los grandes problemas nacionales.

De propósito queremos aclarar a nuestro colega «Claridad» que si vino a la pluma la frase de las «querrelas de campanario», en ella no va envuelta una idea disminuidora del volumen de las discusiones internas del partido socialista. Tenemos noción de su honda importancia. Pero también es indudable que hay nociones socialistas—sobre todo las referentes al personalismo—que ya han quedado un poco al margen de la riada de nociones modernas nutridas de experiencias que ya van adquiriendo formas concretas en toda Europa. No, colega, no. La principal condición para lograr un prestigio es la de ser justos. Nosotros, republicanos de izquierdas socializantes, tenemos la más alta estimación para el partido socialista, y a su devoción hemos estado durante dieciséis meses a costa de procesos (aquí estaría a punto, si nos dominara el resentimiento, el insistir en que a nadie debemos gratitud, puesto que ni siquiera nos fué posible el encontrar un diputado socialista que, para librarnos del proceso y de la cárcel, se hiciera responsable de nuestra réplica al «A B C» ante la indigna afirmación de éste de que la rotativa de «El Socialista» se iba a comprar con el dinero desaparecido en los sucesos revolucionarios de Asturias), pareciéndonos poco todo sacrificio para defender al socialismo, por aquel entonces sin órganos periodísticos, con sus líderes en la cárcel o en el exilio, con sus masas perseguidas y vejadas por la reacción. No se le dé, pues, a lo de las «querrelas de campanario» otra intención que la de querer resaltar la magnitud del problema político y social de la vida española. Precisamente en nuestro editorial, que no muy justamente comenta «Claridad», empezábamos por reconocer la importancia del partido socialista. Porque en sus filas forma la inmensa mayoría del obrerismo español, del pueblo, que ya hace mucho tiempo ha dejado de merecer la miserable apreciación volterriana de plebe.

Y nada de ocoo ni de rumor, colega. Los estados caóticos creados por la reacción no son una cosa vaga. Podríamos presentar un índice impresionante de maniobras (ahí están las campañas de LA LIBERTAD, como la del Instituto Nacional de Previsión y la del Mercado Libre de Valores de Barcelona, que, por cierto, debiera merecer atención de los periódicos que se erigen en defensores de los intereses del país), de las maniobras reaccionarias, repetimos, que aconsejan la colaboración en el Gobierno de las fuerzas más considerables del Frente Popular. Pero, en fin, basta citar el estado angustioso creado por las clases patronales en la huelga de la Construcción. He aquí una de las razones que apoyan nuestra súplica de que el partido socialista resuelva el, a nuestro juicio, importante asunto de la colaboración gubernamental. Dimos el nombre de Indalecio Prieto porque estimamos que en él convergen todas las condiciones que requiere el momento. Desde su contacto con los núcleos socialistas hasta su indiscutible altura parlamentaria. Repetimos que en ambos sectores del partido existen figuras igualmente admiradas y respetadas.

Se nos permite recordar que cuando el líder socialista Francisco Largo Caballero sufrió persecución en la prisión celular de Madrid fué LA LIBERTAD quien casi a diario protestaba del hecho vergonzoso, lo cual también nos costó apercibimientos y amenazas del Gobierno radicalcedista?

En cuanto al actual Gobierno, no hemos tenido para él sino la más desinteresada ayuda, modesta, pero leal. Hemos ejercido el derecho a una crítica sincera y hemos censurado su lentitud en algunas ocasiones—también lo han hecho «Claridad», «Heraldo de Madrid» y «Mundo Obrero»—, su ritmo lento, que ésta es la frase expresiva puesta por nosotros en circulación—y sentimos que no le guste a algún jefe de partido, por lo visto con más «consciencia» del valor de las palabras que nosotros—; pero sólo con afán «cons-



LA COPLA DE LA EVASION DE CAPITALES, por Bluff

—Contrabandista "valiente", ¿qué tienes que tanto lloras?...
—¡Que nos han matao el caballo y nos meten en chirrona!

tructivo», con la buena voluntad de hacer llegar hasta él la voz de la calle. Más que nadie hemos aplaudido los aciertos del Sr. Casares Quiroga y de algunos de sus ministros. No se atribuya a nuestra crítica una intención destructora.

Con el frente Popular y para el Frente Popular. He aquí nuestro lema. A su creación contribuimos. En nuestra casa—y de ninguna manera en un pueblecito de una provincia levantina—se pusieron los primeros jalones con la unión de los partidos republicanos. Y para el primer Gobierno del Frente Popular, presidido por el insigne D. Manuel Azaña, cumbre del republicanismo español, a cuya actuación inteligente en bien de la República dedicamos nuestro desinteresado esfuerzo, resaltándolo—tampoco existía entonces «Política»—y defendiéndole de las viles calumnias con que la «banda» radicalcedista quiso deshacer su figura ilustre, tuvimos una incondicional y entusiasta adhesión.

Insistimos, pues, en nuestro requerimiento al partido socialista español para que—naturalmente, sin perjuicio de sus respetabilísimos intereses (también lo decíamos en nuestro editorial)—lleve a la gobernación del Estado español la fuerza magnífica de su inteligencia y de su acción. Y nos complacería que nuestro colega «Claridad» comprendiese íntegramente, y sin reservas, nuestra buena voluntad.

Visado por la censura

Un camión lanza a un carro sobre un grupo de personas

Valencia, 29.—Cuando se dirigía hacia Valencia por la carretera del Saller al Perelló un carro conducido por Vicente Martí Sancerello, se le abalanzó de improviso un camión cargado con cestos de tomate.

A consecuencia del encontronazo, el carro se lanzó violentamente sobre un grupo de jóvenes. Otros transeúntes acudieron en auxilio de las víctimas, y en la Casa de socorro fueron curados de heridas gravísimas Felipe Gurrea Carri, de dieciséis años; su novia, Dolores Vicente Piquer, de igual edad, y el carrero, Vicente Martín. Con heridas leves resultaron otros transeúntes.

El chofer que conducía el camión, Juan Bautista Marqués Viales, impresionado por el terrible accidente, huyó a través del campo, desconociéndose su paradero.

Fascistas multados por desorden público

Sevilla, 29.—El gobernador ha impuesto multas de 5.000 pesetas a los vecinos de Los Corrales Juan Mangas, Francisco Márquez y Ramón García, de filiación fascista; mon García, de filiación fascista, que provocaron una alteración de orden público. Dispararon contra un grupo de elementos marxistas uniformados, uno de los cuales resultó herido de importancia.

DIFERENCIA

Ahora dos prisiones para políticos; antes eran mil

Uno de los ironistas del respiradero nocturno del Sr. Herrera escribe:

«El fuerte de San Cristóbal ha vuelto a ser habilitado para presos políticos.»

La prisión de Burgos será acondicionada para presos políticos.»

Bien. El Gobierno actual reduce a dos las prisiones para políticos en España.

Mientras que el Gobierno radicalcedista todas las prisiones de España, que pasan de mil, las abarrotó de políticos.

La diferencia, en efecto, debe ser destacada.

Han sido procesados dos médicos y el jefe de la fuerza

Hellín, 29.—Estuvo en Yeste el magistrado juez especial que entiende en el sumario sobre los pasados sucesos.

Inmediatamente después de su llegada dictó auto de procesamiento y prisión contra D. Juan Llopis, médico forense de aquel pueblo, y D. Joaquín Fernández Sánchez, también médico de aquella localidad.

Asimismo decretó el procesamiento del brigada de la Guardia civil D. Félix Velanda, que actuó como jefe de las fuerzas.

Terminadas estas diligencias, el juez especial marchó de nuevo a Madrid.

Los Sres. Llopis y Fernández han ingresado en la prisión de Yeste.

LAS CRIMINALES ESPECULACIONES DE LOS GRANDES ACAPARADORES

El Gobierno se dispone a tomar medidas radicales contra los que encarecen el precio de la vida

En el fondo de la sorprendente subida de artículos alimenticios que actualmente sufre Madrid hay, más que verdadera escasez de los productos objeto del alza, maniobra indigna, agiotaje claro y descarado de los grandes acaparadores. Para estos negociantes sin entrañas todos los procedimientos son buenos con tal de obtener beneficios excepcionales. Igual que durante y después del movimiento de Octubre especularon con todos los artículos de primera necesidad, así ahora, juzgando favorables las circunstancias, pretenden alcanzar ganancias considerables a costa de sembrar el hambre y la miseria. La maniobra está, al parecer, perfectamente montada. Sobre pasa, desde luego, las atribuciones del Municipio madrileño. Cae de lleno dentro de las del Gobierno. Y, entendiéndolo así, según todas las notas de ampliación del Consejo de ministros de ayer, el Gobierno se dispone a tomar medidas energéticas y radicales.

Hace días, al ocuparnos de la elevación inexplicable y sorprendente del precio de la patata, pedíamos al Gobierno esta intervención. Nada podía hacer el Ayuntamiento, tan pronto como el origen del mal, el acaparamiento y la especulación, estaban lejos de la capital de la República. Eran los gobernantes quienes podían hacerlo, a quienes nosotros acudíamos y quienes parecen decididos a intervenir. Es, naturalmente, la actitud que cuadra más perfectamente con la significación de un Gobierno del Frente Popular y la única que puede satisfacer a las masas republicanas y obreras que le prestan su confianza y apoyo.

Las medidas que el Gobierno se apresta a tomar de una manera rápida consisten, al parecer, en una investigación urgente y a fondo de las causas de la subida, de las maniobras de los acaparadores y de las especulaciones criminales—si las hubiere—con el precio de los artículos de primera necesidad. Pero las medidas no se circunscriben a esto. El ministro de Industria y Comercio se propone examinar la posibilidad de prohibir las exportaciones de aquellos productos alimenticios que sean indispensables en nuestro país, e incluso, si el caso llegase, si las ocultaciones de los acaparadores lo hicieran preciso, a autorizar en condiciones favorables la importación de ciertos

COPLAS DEL DIA

Justicia y no caridad

¡Escuela y pan para los hijos de Valle-Inclán!	Si el buen Bastilio, que en el «Heraldo» pidió esto ya, quiere mi auxilio, pues... ¡aquí está!
¡No es de mendigo que alza la mano mi gesto amigo!	
¡Es de caricia a unos muchachos y a una justicial!	
¡Es que no quiero tristes Abriles junto a mi Enero...	¡Digna pensión para los hijos de don Ramón!
¡Es que me enfria ver juventudes sin alegría!	¡Quizá los hijos no quieran dones ni regocijos!
¡Es que no hay males que afligir deban en mi nación a los «chavales» de don Ramón!	¡Quizá a la madre sea éste asunto que no le cuadre!
	¡Mas a esto arguyo que eso es, amigos, problema suyo!
¡Cultura y pan para los hijos de Valle-Inclán!	¡Y aun resultando verdad probada que hijos y madre no quieran nada, poco me importa! ¡Sean cual fueren mis «coplas», nunca ¡claro que no! han dicho en verso lo que otros [quieren, sino las cosas que quiero yo!
¡Brinde al momento dadas ambas el Parlamento!	
¡Jamás el oro se habrá gastado con más decoro!	
¡Hoy he llorado no tener acta de diputado!	
¡Dese enseñada gratis la escuela, gratis la vida a esos infantes de aquel hidalgo, manco y Cervantes!	¡Y yo, en mis pobres rimas sonoras, quiero hoy, con justa y harta razón, que se hagan dulces todas las horas a los «chavales» de don Ramón!

LUIS DE TAPIA

LA FIESTA DE LOS TOROS

En Madrid se verificó el domingo una novillada muy aburrida, y en muchas provincias se celebraron ayer las corridas de San Pedro

Y en ellas triunfaron Ortega, Bienvenida, Márquez, El Estudiante, Noaín y algunos otros toreros

En Madrid Novillada sin importancia

Para dar paso a una novillada de escaso interés por la modestia de sus componentes, quedó interrumpida el domingo la serie de corridas de toros...

buena al segundo; de otra media al de Palomino, y de tres pinchazos, media y un descabello, después de varios intentos...

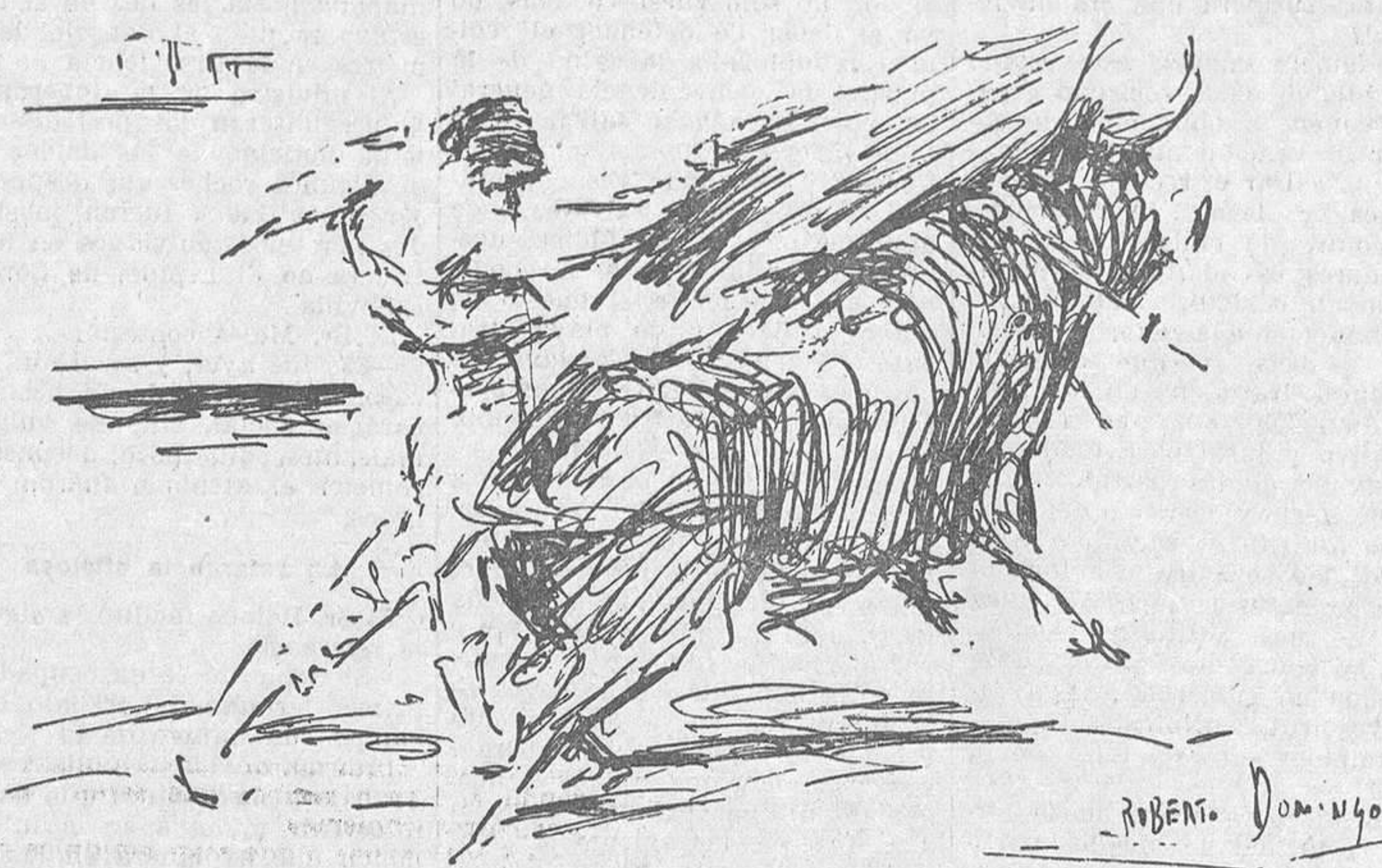
RECORTE

En Tetuán Los de Aleas...

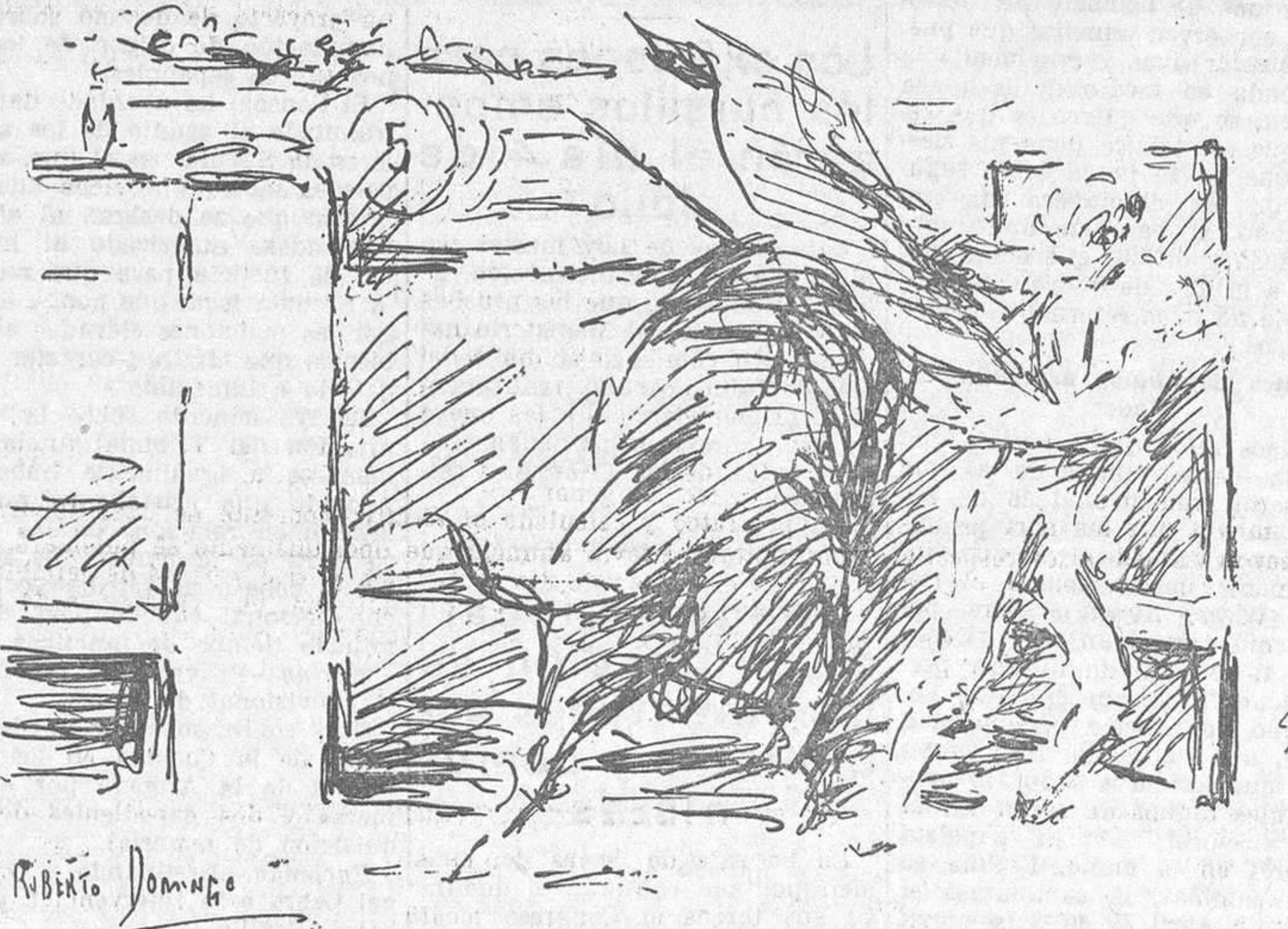
Estuvimos a punto de enfermar en la plaza el domingo. Señores, qué indecente corrida de mansos nos sirvió el señor Arribas...

sin fenómenos que hicieran siquiera concebir esperanzas y bajo la protección de los paraguas, el resultado fue tal y conforme se había vaticinado.

Yo presenciaba la corrida desde mi barrera un poco apenado ante la intransigencia del público, que no media la importancia del espectáculo...



EL DOMINGO EN MADRID.—Torero de Triana en la valiente faena al segundo novillo



EL DOMINGO EN MADRID.—Palomino al ser lastimado por el cuarto novillo

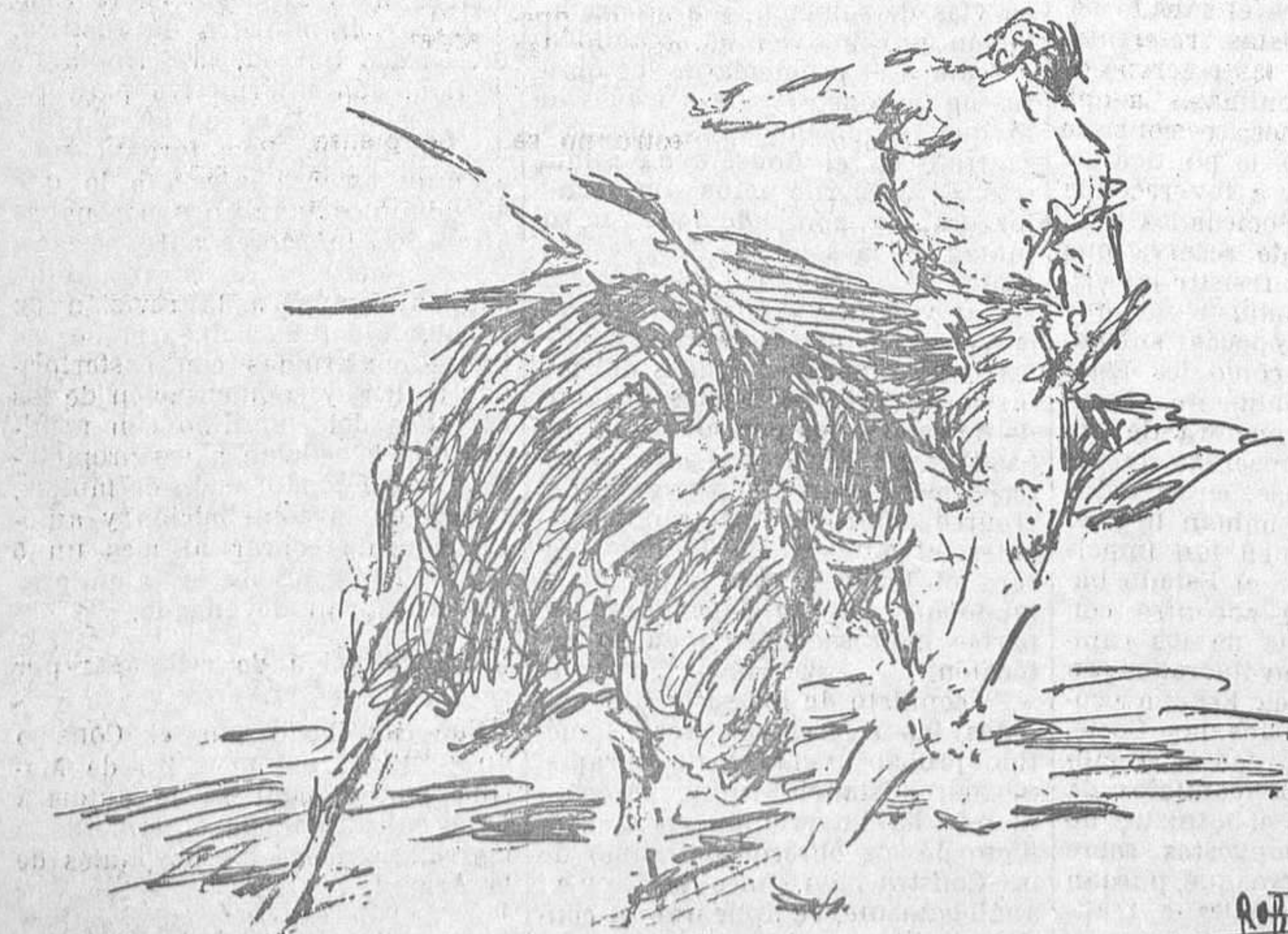
buena. Ni un pase de más ni uno de menos. Pisando firme y bien y jugando los brazos muchísimo mejor...

toro logrado y a hombros de la multitud, fué en procesión triunfal hasta los Cuatro Caminos.

Otras corridas

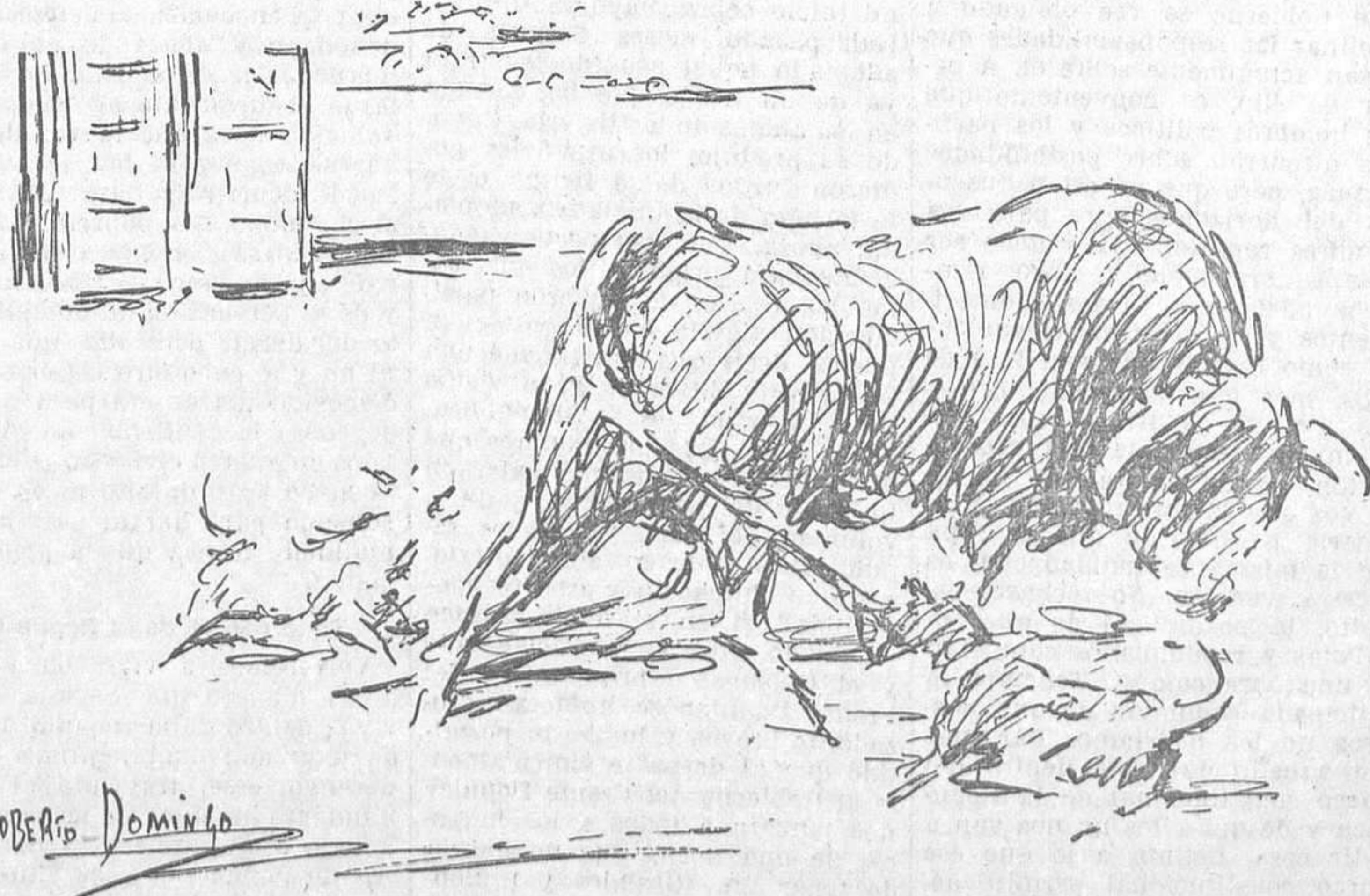
EN BARCELONA.—Chicuelo, El Estudiante y Rafaelillo.—Toros de don Juan Cobeleda

EN BURGOS.—Manuel Bienvenida, Jaime Noaín y Fernando Domínguez.—Toros de Esteban Hernández



ROBERTO DOMINGO

EL DOMINGO EN MADRID.—El debutante Morante en el suavísimo novillo que le correspondió en último lugar



ROBERTO DOMINGO

EL DOMINGO EN MADRID.—Uno de los hermosos toros para la corrida de la Prensa, al que fué preciso echar los perros para conseguir que abandonara el ruedo (Apuntes del natural por Roberto Domingo).

lómetros. 1, José Magdalena, de Barcelona, 3 h. 35 m. 30 s. 1/5. 1911. Madrid. Mayo, 14. 100 kilómetros. 1, Jaime Durán, de Tortosa, 3 h. 24 m.

putado, organizada por el Euzko Gastei, una carrera para amateurs sobre un recorrido de 81 kilómetros. Tomaron la salida 37 corredores y se clasificaron 24.

na fué elegido el siguiente Consejo directivo: Presidente, D. Julio Alvarez Bulla y Bulla; vicepresidente, don Antonio Zárraga García; tesorero, D. José Acuña Calvo; secretario, D. Luis Domingo de la Cruz; vicepresidente, D. Ramón Rosés Zafra; archivero, D. José Luis Mariano Blázquez; y vocal, D. Antonio Cabanillas Aedo.

del Barcelona, 13,21, y 3, Compañys. 80 metros lisos, femeninos.—1, Trepal, independiente, 11 s. 2/5; 2, Guiró, del Palestra, 11 s. 4/5, y 3, Pujola.

EL TEATRO
Cómo, por qué y para qué viene al Español el caballero Rambal

A PROPOSITO DE UNA CARTA
Gracias por su interés y por su opinión sobre mi persona.

Un apretado abrazo.—Enrique.—¿Necesitamos los fantasmas hacer historia de este asunto? Enrique López Alarcón será, ya lo es, director artístico de la compañía Rambal. Y el fantasma le ha sustraído del bolsillo esta carta, que tiene su miga.

Querido Enrique: Agradezco sinceramente su interés en llevarme al teatro Español de Madrid. No es a mí a quien corresponde juzgar si merezco o no ese honor.

También debería saber el señor secretario de la Federación de Actores sobre mi repertorio, extensísimo, figuran «Don Alvaro» o la fuerza del sino, «El zapatero y el rey», «La vida es sueño», «El alcalde de Zalamea», «Hamlet», «El cardenal», «El rey Lear», «El burgués caballero», «Enrique IV» y muchas más.

Ahora bien: aquí existe una contrariedad digna de tenerse en cuenta. La actuación de mi compañía significa el pan de más de un centenar de familias.

Resumiendo, querido Enrique: que necesito tranquilidad, que no me gusta llevarle la contra a nadie y que me retiro a mi casa a reposar, a prepararme y a seguir estudiando con más entusiasmo que cuando empecé.

Homenaje nacional a don Eduardo Ortega y Gasset
La Comisión organizadora del homenaje nacional a D. Eduardo Ortega y Gasset pone en conocimiento de todos los partidos republicanos de izquierda...

Clausura del Congreso de la Federación Gráfica
El domingo terminó sus tareas el XXI Congreso nacional de la Federación Gráfica Española.

Manuel Torres Campaña, Leandro Pérez-Urria, Eduardo Barriobero, Antonio de Lezana, Mariano Sánchez-Roca, Marino López Lucas, José Pérez Doménech, Arturo Mori, Silvio Saorín y J. Álvarez Marín.

BOXEO

Campeonatos de Castilla
Se han celebrado en el campo de la Ferrovial las segundas eliminatorias de estos campeonatos amateur.

El combate entre José Antón y Manuel García, por falta de acometividad entre ambos pugiles, determinó su descalificación por el árbitro.

Resultados del Extranjero
Max Baer ha derrotado por k. o. en el tercer asalto al negro Wilson Young.

El semipesado negro John Henry Lewis, cuyo peso es de kilogramos 81,50, ha vencido por k. o. en el tercer asalto a Jimmy Merriot, que pesa 99,20 kilogramos.

No se puso en juego el título mundial que ostenta el vencedor. En Filadelfia, el peso pesado Al. Ettore, al que se le venía considerando como un púgil de segunda zona, ha ascendido a la primera categoría, venciendo por puntos en quince asaltos, después de un ruidoso combate, al negro Leroy Haynes, vencedor de Primo Carnera.

Actuó de árbitro único Jimmy Braddock, el campeón del Mundo de todas las categorías. Lou Brouillard ha conseguido una victoria por k. o., en el octavo asalto, sobre Jonny Eunes.

ATLETISMO

Campeonatos de Castilla de la F. C. D. O.
Han continuado disputándose estos campeonatos. Las pruebas se han llevado a cabo, como de costumbre, en las pistas de la Ciudad Universitaria.

Los resultados de las diferentes pruebas celebradas fueron los siguientes: 800 metros.—1, López, 2 m. 6/10 de s., y 2, Arnau, 2 m. 8/10 de s.

1.500 metros.—1, Fermin López (La Cuerva), 4 m. 31 s., y 2, Jesús Seguí, 4 m. 32 s. 2/10.

600 metros, infantil.—1, Jesús Boineiro (Sport Rivera), 4 m. 7 s. 1/5, y 2, David Barcia (Cervantes), 4 m. 8 s. 7/5.

Campeonatos de Cataluña
Barcelona, 29.—En el estadio de Montjuich se han disputado estos campeonatos. Han constituido un fracaso de organización sin precedente. En la mayoría de las pruebas no se cronometrarán tiempos oficiales, y en algunas de ellas tampoco se supo quién había ganado.

NATACION

En el España-Francia triunfan los galos
París, 29.—En la piscina de Tourelles se ha celebrado una reunión, en la que la parte principal del programa estaba a cargo de los españoles y franceses.

Los galos han presentado buenos equipos y puesto todo el interés en la lucha. Debido a ello, dos records del vecino país fueron rebajados. Puede calificarse como buena la actuación de los españoles, sobre todo en la prueba de relevos 5 por 50.

El partido de water-polo fué interesantísimo. Al terminar el primer tiempo, Francia tenía 2-0, y durante todo el partido los atacantes, el equipo hispano, habían dado muestras de gran eficacia. Se temía por ello que la derrota fuese de gran magnitud. La cosa mejoró, y los buenos waterpolistas españoles consiguieron exhibir su magnífico juego, y a pesar de los esfuerzos del delantero centro francés, el triunfo de los galos se produjo únicamente por 3-2.

Como curiosidad damos a continuación el palmarés del water-polo español: 1920, España-Italia (Amberes) (J. O.), 2-1; 1920, España-Inglaterra (Amberes) (J. O.), 0-9; 1924, España-Suecia (París), 0-9; 1925, España-Portugal (Lisboa), 2-1; 1926, España-Francia (Toulouse), 2-5; 1927, España-Francia (Bolonia), 0-5; 1927, España-Alemania (Bolonia), 0-9; 1928, España-Francia (Amsterdam) (J. O.), 0-4; 1929, España-Hungría (Barcelona), 0-9; 1929, España-Hungría (Barcelona), 1-0; 1931, España-Checoslovaquia (Praga), 0-3; 1931, España-Austria (Viena), 0-2; 1932, España-Francia (Barcelona), 3-3; 1933, España-Francia (París), 0-2; 1934, España-Checoslovaquia (Magdeburgo), 1-0; 1934, España-Alemania (Magdeburgo), 1-6; 1934, España-Italia (Magdeburgo), 2-0; 1934, España-Suecia (Magdeburgo), 3-5; 1934, España-Yugoslavia (Magdeburgo), 2-3; 1934, España-Francia (Magdeburgo), 1-2; 1935, España-Suiza (Barcelona), 12-2; 1935, España-Francia (Barcelona), 2-2; 1935, España-Suecia (Barcelona), 2-1; 1935, España-Italia (Génova), 1-1; y 1936, España-Francia (París), 2-3.

Encuentros ganados, 6; encuentros empatados, 3, y encuentros perdidos, 15.

UNA ORDEN MINISTERIAL

Los actos religiosos en los establecimientos de Beneficencia

En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de Trabajo que dispone lo siguiente: «Primeramente. Queda derogada la orden de 6 de Diciembre de 1934, que disponía la celebración de los actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

Segundo. Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquier confesión religiosa.

Tercero. No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica religiosa sea de naturaleza individual.

Cuarto. No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

Quinto. En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

Sexto. Los administradores de los establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los hospitales y asilos a su cargo.

Séptimo. Por esta subsecretaría se dictarán las disposiciones complementarias a esta orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.»

GRUPOS SINDICALES

O. S. R. de Peones
Se ruega a todos los militantes de esta Sección se pasen por Barquillo, 34, segundo, mañana, a las diez de la mañana, para un asunto de interés.

Grupo de Orientación Sindical de Vendedores
Todos los militantes de este Grupo se pasarán hoy, a las nueve y media de la noche, por la Casa de los Grupos, Barquillo, 34, para comunicarse un asunto de interés.

Cocineros
El Grupo Sindical Socialista de Cocineros celebrará asamblea general hoy, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo, en la Secretaría de costumbre.

O. S. R. (Grupo de Pintores)
Se ruega a los compañeros militantes de este Grupo acudan hoy, a las diez de la mañana, por Barquillo, 34, para tratar asuntos de gran interés.

Sangrienta reyerta entre gitanos
Salamanca, 29.—En Lumbrales, con ocasión de celebrarse la feria, se produjo una sangrienta reyerta entre dos grupos de gitanos que acudían al ferial de ganados. Se acometieron con palos y armas blancas, y como se cruzaron también varios disparos, la Guardia civil acudió al lugar de la contienda e intervino energicamente, hasta conseguir que la normalidad se restableciera.

Resultaron gravemente heridos por arma de fuego los gitanos Basilio y Daniel Jiménez Salazar, y menos graves otros varios. Los dos citados ingresaron en el Hospital Provincial.

Cursillos para ingreso en el Magisterio
El Tribunal primero de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio de Madrid ha habilitado para la práctica de los ejercicios escritos el aula grande, número 19, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, calle de San Bernardo, y se comunicará con los señores cursillistas valiéndose del tablón de anuncios colocado en el vestíbulo de la Universidad.

Prueba para amateurs
San Sebastián, 29.—Se ha dictado una orden ministerial que dispone lo siguiente: «Primeramente. Queda derogada la orden de 6 de Diciembre de 1934, que disponía la celebración de los actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

Segundo. Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquier confesión religiosa.

Tercero. No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica religiosa sea de naturaleza individual.

Cuarto. No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

Quinto. En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

Movimiento Obrero

La nueva Directiva de la Sociedad General de Dependientes de Cafés, Bares y Cervecerías de Madrid
En la elección celebrada por esta Sociedad para la designación de compañeros directivos, han resultado elegidos los camaradas siguientes.

Presidente, José Antonio Sanjurjo; vicepresidente, Alberto Marjano; secretario, José Pérez Díaz; tesorero, Víctor Álvarez; contador, Andrés Domínguez; vocales, José Piñero, Canuto Hermoso, Faustino Pérez, Faustino García, Jesús Fernández y Matías García.

Mesa de discusión, Miguel Jiménez y Manuel Revidiego. Revisora de cuentas, José Penalver.

A los ferroviarios del Oeste
Compañeros: Debido a un accidente de autocares ha perecido nuestro querido compañero Manuel Díaz Lucero, interventor en ruta de estos ferrocarriles.

El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, en el pueblo de Cercedilla.

Los ferroviarios valencianos se dirigen a todas las organizaciones sindicales
Ante la imposibilidad material de poder contestar todas cuantas cartas recibe este Comité ofreciendo solidaridad, sirva la presente nota a todos los Sindicatos que así lo han hecho como contestación, en el sentido que tendremos presentes sus ofrecimientos y de que quedamos hondamente reconocidos por la generosidad de todos los trabajadores al solidarizarse con los huelguistas del Central de Aragón.—Valencia, 27 de Junio de 1936.—El Comité de huelga.

Sindicato provincial de Trabajadores del Comercio
Por la presente se convoca a todos los afiliados al Sindicato pertenecientes a la Sección Vestido, que comprende los gremios de tejidos, sastrería, camisería, mercería, zapatería y curtiduría, a la junta general ordinaria, correspondiente al primer trimestre del corriente año, que se ha de celebrar hoy, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar un importante orden del día. Se recomienda a todos los afiliados la obligatoriedad de asistir a esta asamblea.

Asociación de Obreros Fotógrafos
La Asociación de Obreros Fotógrafos celebrará junta general extraordinaria mañana, a las siete y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Homenaje nacional a don Eduardo Ortega y Gasset
La Comisión organizadora del homenaje nacional a D. Eduardo Ortega y Gasset pone en conocimiento de todos los partidos republicanos de izquierda...

Clausura del Congreso de la Federación Gráfica
El domingo terminó sus tareas el XXI Congreso nacional de la Federación Gráfica Española.

Manuel Torres Campaña, Leandro Pérez-Urria, Eduardo Barriobero, Antonio de Lezana, Mariano Sánchez-Roca, Marino López Lucas, José Pérez Doménech, Arturo Mori, Silvio Saorín y J. Álvarez Marín.

UNA ORDEN MINISTERIAL

Los actos religiosos en los establecimientos de Beneficencia
En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de Trabajo que dispone lo siguiente: «Primeramente. Queda derogada la orden de 6 de Diciembre de 1934, que disponía la celebración de los actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

Segundo. Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquier confesión religiosa.

Tercero. No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica religiosa sea de naturaleza individual.

Cuarto. No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

Quinto. En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

Sexto. Los administradores de los establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los hospitales y asilos a su cargo.

Séptimo. Por esta subsecretaría se dictarán las disposiciones complementarias a esta orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.»

GRUPOS SINDICALES
O. S. R. de Peones
Se ruega a todos los militantes de esta Sección se pasen por Barquillo, 34, segundo, mañana, a las diez de la mañana, para un asunto de interés.

Grupo de Orientación Sindical de Vendedores
Todos los militantes de este Grupo se pasarán hoy, a las nueve y media de la noche, por la Casa de los Grupos, Barquillo, 34, para comunicarse un asunto de interés.

Cocineros
El Grupo Sindical Socialista de Cocineros celebrará asamblea general hoy, a las once de la noche, en la Casa del Pueblo, en la Secretaría de costumbre.

O. S. R. (Grupo de Pintores)
Se ruega a los compañeros militantes de este Grupo acudan hoy, a las diez de la mañana, por Barquillo, 34, para tratar asuntos de gran interés.

Sangrienta reyerta entre gitanos
Salamanca, 29.—En Lumbrales, con ocasión de celebrarse la feria, se produjo una sangrienta reyerta entre dos grupos de gitanos que acudían al ferial de ganados. Se acometieron con palos y armas blancas, y como se cruzaron también varios disparos, la Guardia civil acudió al lugar de la contienda e intervino energicamente, hasta conseguir que la normalidad se restableciera.

Resultaron gravemente heridos por arma de fuego los gitanos Basilio y Daniel Jiménez Salazar, y menos graves otros varios. Los dos citados ingresaron en el Hospital Provincial.

Cursillos para ingreso en el Magisterio
El Tribunal primero de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio de Madrid ha habilitado para la práctica de los ejercicios escritos el aula grande, número 19, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, calle de San Bernardo, y se comunicará con los señores cursillistas valiéndose del tablón de anuncios colocado en el vestíbulo de la Universidad.

Prueba para amateurs
San Sebastián, 29.—Se ha dictado una orden ministerial que dispone lo siguiente: «Primeramente. Queda derogada la orden de 6 de Diciembre de 1934, que disponía la celebración de los actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

Segundo. Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquier confesión religiosa.

Tercero. No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica religiosa sea de naturaleza individual.

Cuarto. No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

Quinto. En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

Sexto. Los administradores de los establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los hospitales y asilos a su cargo.

Séptimo. Por esta subsecretaría se dictarán las disposiciones complementarias a esta orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 29 de Junio

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 29, Acoiones, Día 29. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen de las operaciones tratadas en la Bolsa de Madrid

Summary table showing total operations, public funds, bonds, and other values.

Cambios del Centro de Contratación de Moneda

Table listing exchange rates for various currencies like British pounds, French francs, etc.

Bolsa de Barcelona

Table showing market data for the Barcelona stock exchange.

Bolsa de Bilbao

Table showing market data for the Bilbao stock exchange.

Bolsa de Paris

Table showing market data for the Paris stock exchange.

Temas actuales de economía y finanzas

Articles discussing current economic and financial topics, including market trends and government policies.

Anuncio oficial

Official notice regarding the Diputación provincial de Madrid and its activities.

A nuestros subscriptores

Message to subscribers regarding subscription rates and terms.

T. S. H. PROGRAMAS

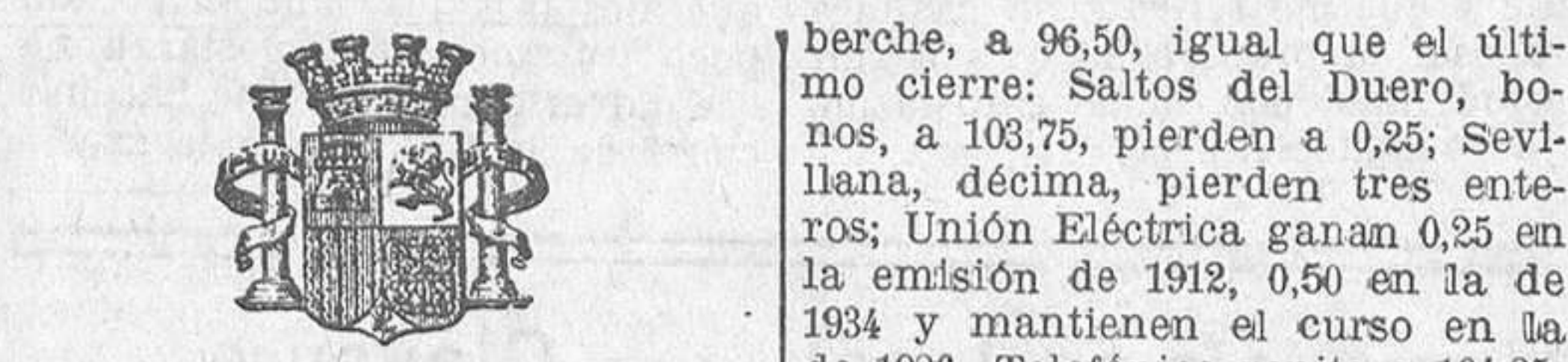
Program schedule for T. S. H. including radio and television programs.

Espectáculos para hoy

Today's entertainment listings including theater, cinema, and radio shows.

Comentarios de la jornada

Market commentary and analysis for the day's trading.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Advertisement for Banco Hipotecario de España, detailing its services and capital.

Banco de España

Advertisement for Banco de España, listing its branches and services.

Correo de espectáculos

Entertainment news and reviews from the 'Correo de espectáculos'.

La Asociación Nacional de Funcionarios de los Juzgados mixtos

Notice from the National Association of Mixed Courts Officials.

Advertisement for Fosforatol, a digestive medicine, with product image and text.

Large advertisement for 'CIRCO DE PRICE' and other entertainment venues, including showtimes and ticket prices.

